

Administración Provincial

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

SERVICIO DE PERSONAL

A N U N C I O

Expte. DIP/4337/2020

CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE TÉCNICO MEDIO DE PROTECCIÓN CIVIL DE NATURALEZA FUNCIONARIAL, EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

Por resolución de fecha 24 de noviembre de 2020, de conformidad con las bases publicadas, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA núm. 84, de fecha 13 de julio de 2020, y finalizado el plazo de reclamaciones y subsanación de errores del listado provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo para la provisión, de **un Técnico Medio de Protección Civil** de la Diputación Provincial de Palencia de naturaleza funcional, incluida en la OEP de 2018, conforme a la base cuarta y en uso de las facultades referidas que en materia de personal ostento en virtud del Decreto de la Presidencia de fecha 08/07/2019, BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de 10 de julio de 2019.

RESUELVO:

PRIMERO.- Elevar a definitiva el listado provisional de admitidos y excluidos publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA nº 129, de fecha 26 de octubre de 2020.

SEGUNDO.- El Tribunal queda integrado por las siguientes personas:

Presidente:

Titular: D. Juan José Villalba Casas

Suplente: D. Eladio Ruiz de Navamuel Martín

Vocales:

Titular: D. Luis Landa Fernández

Suplente: D^a Carmen María Guirado Gálvez

Titular: D^a M^a Jesús Sevilla Mantecón

Suplente: D. Carlos Rodríguez Bergareche

Titular: D. Ignacio Burón Álvarez

Suplente: D. Ricardo Ruiz Ramos

Titular: D. Raúl García Serna

Suplente: D. Javier Hermógenes Miguel Hontiyuelo

Secretario:

Titular: D. Luis Simancas Ciudad

Suplente: D. Beatriz Barrios Ramos

TERCERO.- Convocar a los aspirantes declarados admitidos para la realización del primer ejercicio, el **día 18 de diciembre, a las 17:00 horas**, en la Escuela Universitaria de Enfermería, sita en la Avda. San Telmo, s/n., de Palencia capital, debiendo comparecer provistos de D.N.I. y bolígrafo azul ó negro.



La distribución de los aspirantes por aula y la Declaración Responsable COVID-19 serán publicadas en la Página Web y el tablón de anuncios de la Diputación Provincial, con anterioridad a la fecha del examen. Se informa que la Declaración Responsable COVID-19, deberá ser presentada en el momento del llamamiento.

CUARTO.- Publicar la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, la Página Web y el tablón de anuncios de la Diputación Provincial.

Palencia, 26 de noviembre de 2020.- La Diputada Delegada de Hacienda y Administración General, María José de la Fuente Fombellida.

3193

